

ACTA DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS POSTULANTES INSCRITOS EN EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2025- TERCERA CONVOCATORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA.

Siendo las once y treinta minutos antes del mediodía del once de diciembre del dos mil veinticinco, se reunieron en la sala de reuniones de la Vicepresidencia Académica de la Sede administrativa de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCJA) situado en Av. Perú N° 612, Pampa Del Carmen, Distrito Chanchamayo, Provincia de Chanchamayo, Región Junín, los doctores: DR. MUÑIZ PAUCARMAYTA ABEL ALBERTO, DRA. VALLES MEDINA VELU MARIANELA y DR. REQUIS CARBAJAL LUIS VILLAR, designada con Resolución de Comisión Organizadora N° 577-2025-CO/UNISCJA, para iniciar con el proceso de evaluación de requisitos mínimos de los postulantes que participan en el CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOCENTES 2025-TERCERA CONVOCATORIA de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

Luego de la revisión exhaustiva de los 'Expedientes 1' "Requisitos Mínimos" de cada uno de los postulantes, cotejándolo con las bases aprobadas con RCO N° 541-2025-CO/UNISCJA del 19 de noviembre del 2025, publicadas en el portal institucional de la UNISCJA, emitieron los siguientes resultados:

No PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	CATEGORIA Y REGIMEN DE DEDICACION	ASIGNATURAS REFERENCIAL	POSTULANTE	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	Ingeniería Ambiental	Principal a tiempo completo	• Saneamiento y Salud Ambiental • Seguridad y Salud en el Trabajo • Sistemas de integrados de gestión.	Santos Clemente Herrera Diaz	NO APTO	• No acredita más de 15 años en el ejercicio profesional (numeral 13.3 inc. b del Reglamento del Concurso Público de Méritos para el Nombramiento Docente). • El silabo no cumple con los detalles del Anexo 2 (falta la descripción de la capacidad en las unidades didácticas) • No cumple con el numeral 16.2 del Reglamento de Concurso Público de Méritos para el Nombramiento Docente (... de forma ordenada)
2		Principal a tiempo completo	• Sistema de Información Geográfica • Planeamiento y Ordenamiento Territorial	No se presentaron	Desierto	

			Gestión de Áreas Naturales Protegidas.			
1	Ingeniería Civil	Principal a tiempo completo	- Hidrología y Drenaje de Vías. - Abastecimiento del sistema de Agua y Alcantarillado - Irrigaciones	Celso Ramos Paucar	NO APTO	- No acredita el grado de Maestro en Ingeniería Civil con mención en Hidráulica y/o otros afines (pág. 7 de 11 de las bases del Concurso Público de Méritos para el Nombramiento Docente 2025). - El silabo no cumple con los detalles del Anexo 2 (numeral 3.1. Dice: Competencia de egresado; debe Decir: Competencia de la asignatura. Esto corresponde al curso de Abastecimientos del Sistema de Agua y Alcantarillado). - No precisa lo solicitado en ítem 9 del Anexo 3 Reglamento de Concurso Público de Méritos para el Nombramiento Docente.
2		Principal a tiempo completo	- Tecnología del concreto. - Geodesia y Geomática - Diseño de Presas y estructuras hidroeléctricas	No se presentaron	Desierto	
3		Principal a tiempo completo	- Metodología Investigación. - Tesis I - Tesis II	Gilmer Maguín Sardón Sánchez	NO APTO	- No presenta constancia de habilitación del ejercicio profesional (Art 16.1, numeral 16.20 inciso 6 del Reglamento de Concurso Público de Méritos para el Nombramiento Docente). - El silabo no cumple con los detalles del Anexo 2 (parte final).

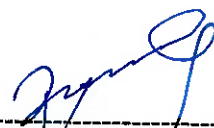
Siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos del mismo día, se da por concluida el acta de entrega de expedientes de la presente convocatoria, firmando la misma en señal de conformidad.



DR. MUÑIZ PAUCARMAYTA ABEL ALBERTO
Comisión Evaluadora



DRA. VALLES MEDINA VELU MARIANELA
Comisión Evaluadora



DR. REQUIS CARBAJAL LUIS VILLAR
Comisión Evaluadora